

MARTES, 18 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 245

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-10948 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar sita en Vioño en suelo no urbanizable genérico (categoría C) según el PGOU/93. Expediente 2018/1970.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por MARÍA ASUNCIÓN RUIZ SARDÓN, de solicitud AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR en parcela 39052A01400183 sita en VIOÑO, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C) según el PGOU/93.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 5 de diciembre de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/10948